

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PLANB,
INNOVACION EMPRESARIAL S.A.**

Guayaquil, 30 de marzo de 2012

Señores Accionistas:

He revisado, en mi condición de Comisario, El Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas de la compañía PLANB, INNOVACION EMPRESARIAL S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2011.

Mi examen fue practicado conforme a normas de contabilidad de general aceptación y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía PLANB, INNOVACION EMPRESARIAL S.A. al 31 de Diciembre del año 2011, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En la revisión se pudo determinar que la empresa ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias y sociales conforme a las leyes y reglamentos en vigencia.

He observado lo dispuesto en el art.279 de la Ley de Compañías, habiendo recibido de la empresa la mayor colaboración para su cumplimiento.

Atentamente,


William Vera Pin
COMISARIO
CI 0925650582

